

107306

Guayaquil, 10 de octubre de 2019

Sr. Ing.
WILFRIDO VEINTIMILLA TERREROS
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía VIBARI S.A., en sesión celebrada el día de ayer, resolvió reelegirlo Gerente General de la misma. De acuerdo con el estatuto social correspondiente a usted, en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El estatuto social de la compañía VIBARI S.A., se otorgó ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, al 31 de Enero del 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 22 de Febrero del 2002.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos y consideración y estima personal.

Atentamente,



Ing. Patricio Cabal Bravo
Presidente

Guayaquil, 10 de octubre de 2019

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.



ING. WILFRIDO VEINTIMILLA TERREROS
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. 0902216274

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:48.980
FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIBARI S.A.**, a favor de **WILFRIDO VEINTIMILLA TERREROS**, de fojas **42.340 a.42.343**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.646**.

ORDEN: 48980



Guayaquil, 14 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Ad. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0092017

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

10.30

D